

OBERÁ (Mnes.), 18 ABR 2022

VISTO: El Expediente FIO 000368/2022 y la Nota N° 299/2022, por medio de la cual la Directora del Departamento de Física solicita la designación del Ing. Fernando Miguel PORTILLO en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple; y,

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con disponibilidad presupuestaria teniendo en cuenta los puntos liberados por docentes del Departamento de Física,

QUE la Directora del Departamento de Física solicita por Nota N° 299/2022 la designación del Ing. Fernando Miguel PORTILLO, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple,

QUE el citado docente se hará cargo de la responsabilidad de los laboratorios de la Asignatura Física 1,

QUE la propuesta de designación fue acordada en reunión del Departamento de Física y cuenta además con el visto bueno de la Sra. Secretaria Académica y Sr. Decano de la Facultad,

QUE el mencionado docente se encuentra designado en un cargo Regular N° 13621 de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en el que se debe otorgar Licencia Sin Goce de Haberes, desde el 01 de abril del año 2022 y mientras se mantengan las causales, encuadrada la misma en el CAPITULO IV – LICENCIA SIN GOCE DE HABERES ARTÍCULO 32° Inc. 32-1 Ordenanza 083/17,

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014, la que en su Art. 2° establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años,

QUE en la 1ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 31 de marzo de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Ing. Fernando Miguel PORTILLO, D.N.I. N° 18.063.941, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple, a partir del 1 de abril de 2022 y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre del año 2022, para desempeñarse como docente en la asignatura **Física 1** Códigos EM121, IN121, ET121, CI121 y 113 Rama CB, Disciplina FISI, Área FISI perteneciente a las carreras de Ingeniería

093-22

...///

///...

Electromecánica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Civil y Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de Ingeniería de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

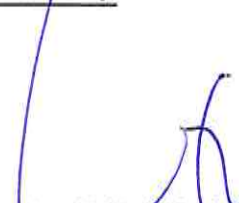
ARTÍCULO 2°.- DELEGAR en el Sr. Decano la atribución de limitar el plazo de las designaciones en función de las disponibilidades presupuestarias y financieras de la Facultad de Ingeniería para el año 2022.-

ARTÍCULO 3°.- OTORGAR al Ing. Fernando Miguel PORTILLO, D.N.I. N° 18.063.941, Licencia Sin Goce de Haberes en el cargo Regular N° 13621 de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple desde el 01 de abril del año 2022 y mientras se mantengan las causales, encuadrada la misma en el CAPITULO IV – LICENCIA SIN GOCE DE HABERES ARTÍCULO 32° Inc. 32-1 Ordenanza 083/17.-

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a las partidas específicas de dependencia 06, Fuente 11, Programa 21 Finalidad 03, Función 04 del presupuesto de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones.-

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar al interesado, y Cumplido. **ARCHIVAR**

RESOLUCIÓN C.D. N° 093-22



ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones



ING. SERGIO EDGARDO KATOGU
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de M.